



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS 2022  
CÉDULA DE INFORMACIÓN.  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS  
SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE EL ORO, MÉXICO.**

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
<b>PAGO DE DERECHOS POR EL SERVICIO DE AGUA</b>					
DESCRIPCIÓN:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>ES OBLIGACIÓN DE TODO USUARIO REALIZAR AL PAGO POR DERECHOS DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, QUE ESTÉN REGISTRADOS EN EL SISTEMA COMO PROPIETARIOS Y/O POSEEDORES DEL SERVICIO, CON LA FINALIDAD DE QUE SEA OTORGADO EL SERVICIO.</li> </ul>					
FUNDAMENTO LEGAL:	*CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULO 129 AL 140 *LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTÍCULO 44 *ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2021.				
DOCUMENTO A OBTENER:	RECIBO DE PAGO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	ANUAL Y/O BIMESTRAL		
SE REALIZA EN LÍNEA:	SI <input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> DIRECCIÓN WEB	NO APLICA		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	PARA NO ESTAR EN SITUACIÓN DE REZAGO				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:	NO APLICA				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>ÚLTIMO RECIBO DE PAGO</li> </ul>	SI	NO APLICA	CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULO 129 AL 140 Y LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTÍCULO 44.		
<b>PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>ÚLTIMO RECIBO DE PAGO</li> </ul>	SI	NO APLICA	CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULO 129 AL 140 Y LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTÍCULO 44.		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>ÚLTIMO RECIBO DE PAGO</li> </ul>	SI	NO APLICA	CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULO 129 AL 140 Y LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTÍCULO 37.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	5 MIN				
COSTO:	NO DOMÉSTICO 1.- \$3,428.96 (TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 96/100 M.N) 2.- \$2,452.86 (DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 86/100 M.N.)		Fundamento Jurídico: DE ACUEDO A LAS TABLAS DE VALORES PUBLICAOS EN GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2021, DECRETO NÚMERO 227 ARTÍCULO OCTAVO		



RESULTADOS SII

	3.- 2,293.02 (DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 02/100 M.N.)			
	DOMÉSTICO			
	I.- \$13,428.96 (TRECE MIL, CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 96/100 M.N.)			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>
			TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA DEL O.D.A.P.A.S. UBICADA EN PLANTA ALTA DEL MERCADO MUNICIPAL.			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	PAGO DE DERECHOS DE AGUA AL CORRIENTE			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
O.D.A.P.A.S. EL ORO, MÉXICO				O.D.A.P.A.S. EL ORO, MÉXICO.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		P. ING. LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ GÓMEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	AV. DEL FERROCARRIL (PLANTA ALTA DEL MERCADO MUNICIPAL)			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	COL. CENTRO			MUNICIPIO:	EL ORO, MÉXICO		
C.P.:	50600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE 9:00 A.M. A 15:00 P.M. DE LUNES A VIERNES			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
711	12-5-07-44			NO APLICA		odas931124@hotmail.com	
711	12-5-00-36		103				
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES:	NO APLICA						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿POR QUÉ DEBO PRESENTAR EL COMPROBANTE DE ÚLTIMO PAGO?						
RESPUESTA:	PARA CUALQUIER ACLARACIÓN AL RESPECTO						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁL ES EL MES DE MAYOR DESCUENTO?						
RESPUESTA:	ENERO						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SI NO PAGO EN LOS TRES PRIMEROS MESES, A PARTIR DE QUÉ MES SE EMPIEZAN A COBRAR RECARGOS?						
RESPUESTA:	A PARTIR DEL PRIMERO DE ABRIL						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
<b>NO APLICA</b>							

 <b>ODAPAS</b> EL ORO 2022-2024 GOBIERNO DE EL ORO P. ING. LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ GÓMEZ DIRECTOR GENERAL DEL O.D.A.P.A.S.	ELABORÓ:  P.L.D. DANIEL SEPULVEDA MORALES JEFE DE COMERCIALIZACIÓN	VISTO BUENO:  P. ING. LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ GÓMEZ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 31/03/2022.
--	---	--	--